

PERFIL DE DOCENTE ASPIRANTE

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES A PROFESORES DE CARRERA EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMALIZACIÓN LABORAL DOCENTE AÑO 2026

SEDE NORTE

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERFIL N.º 1

Programa académico: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Área o componente de formación	Profesional
Área disciplinar / línea de desempeño	Nutrición Pública
Denominación del perfil docente	Nutrición Pública: Perfil enfocado en seguridad alimentaria y nutricional, políticas públicas poblacionales y sistemas sostenibles.
Denominación de la plaza	Nutrición Pública
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo Completo
Justificación de la necesidad	El Nutricionista Dietista con Maestría o Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional es un perfil estratégico para el área de Nutrición Pública, debido a su capacidad para abordar de manera integral los factores que determinan la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones. Su formación especializada fortalece los procesos de docencia, investigación y proyección social relacionados con el análisis de políticas públicas, la evaluación de programas, la seguridad alimentaria y nutricional y la garantía del derecho humano a la alimentación. Asimismo, contribuye a la generación de conocimiento y al desarrollo de intervenciones basadas en evidencia que respondan a los desafíos actuales de la malnutrición, la inequidad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.
Formación académica de pregrado	Nutricionista Dietista

Formación académica de posgrado	Maestría o Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional
Áreas de conocimiento afines	Ciencias de la salud, biológicas, agroalimentarias, sociales, económicas, ambientales, políticas y de investigación
Experiencia docente requerida	5 años
Experiencia profesional (cuando aplique)	2 años
Experiencia investigativa	Se requiere experiencia mínima de dos (2) años en la formulación, gestión, ejecución, participación o coordinación de proyectos de investigación, orientados al análisis de la situación alimentaria y nutricional de diferentes grupos poblacionales, la formulación y evaluación de estrategias comunitarias, la vigilancia nutricional, la promoción de ambientes alimentarios saludables y el fortalecimiento de sistemas alimentarios sostenibles. Se valorará la producción académica derivada de actividades investigativas, incluyendo artículos científicos, capítulos de libros, presentaciones en eventos académicos, participación en semilleros y grupos de investigación reconocidos, así como la dirección o codirección de trabajos de grado y proyectos de investigación formativa.
Asignaturas o espacios académicos a atender	Nutrición pública, fundamento de Nutrición pública, educación alimentaria, epidemiología nutricional, políticas alimentarias y desarrollo comunitario.
Aporte esperado — Docencia	El área de Nutrición Pública fortalece la calidad de los procesos formativos al proporcionar fundamentos conceptuales, metodológicos y prácticos para el análisis e intervención de los problemas alimentarios y nutricionales que afectan a individuos, familias y comunidades. Su contribución a la docencia permite desarrollar competencias relacionadas con la vigilancia alimentaria y nutricional, la promoción de hábitos saludables, la formulación y evaluación de programas y políticas públicas, y la gestión de acciones intersectoriales orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la salud de la población, en coherencia con las necesidades del contexto local, regional y nacional.
Aporte esperado — Investigación	El área de Nutrición Pública fortalece la función investigativa mediante el desarrollo de procesos de generación y gestión del conocimiento orientados al análisis de la situación alimentaria y nutricional, los determinantes sociales de la salud, la seguridad alimentaria y nutricional y la evaluación de intervenciones y políticas públicas. Su aporte favorece la producción de evidencia científica pertinente para la comprensión y solución de problemáticas prioritarias en

	alimentación y nutrición, así como la formulación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de las comunidades. Adicionalmente, impulsa la formación de talento humano con competencias investigativas, promoviendo la participación de estudiantes en semilleros, proyectos y redes de investigación, y fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación y proyección social para responder a las necesidades y desafíos del contexto local, regional y nacional.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	El área de Nutrición Pública aporta a las funciones de extensión, innovación y proyección social mediante la generación de estrategias de intervención, educación y acompañamiento comunitario orientadas a la promoción de la salud, la prevención de problemas nutricionales y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Su participación favorece la transferencia de conocimiento hacia comunidades, organizaciones e instituciones, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la implementación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades alimentarias y nutricionales de los diferentes contextos poblacionales. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de las relaciones universidad-sociedad y al desarrollo de proyectos con impacto social que favorezcan el bienestar, la equidad y el desarrollo sostenible de los territorios.
Observaciones adicionales	N/A

PERFIL N.º 2

Programa académico: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Área o componente de formación	Profesional
Área disciplinar / línea de desempeño	Nutrición Humana: Sub Área de Nutrición Básica
Denominación del perfil docente	Nutrición Básica: Perfil enfocado en conocimientos sólidos sobre los fundamentos biológicos, bioquímicos, fisiológicos y metabólicos de la nutrición humana, incluyendo la estructura, función y metabolismo de nutrientes, la regulación metabólica, la fisiología de la digestión y absorción, la interacción entre nutrientes y sistemas biológicos, y los mecanismos que sustentan el crecimiento, desarrollo y mantenimiento del estado nutricional.
Denominación de la plaza	Nutrición Básica

No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo completo
Justificación de la necesidad	El Nutricionista Dietista con Maestría o Doctorado en Educación constituye un perfil estratégico para el área de Nutrición Básica, debido a su capacidad para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los fundamentos biológicos, fisiológicos y bioquímicos de la nutrición humana, de igual forma responde a la necesidad de fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de Nutrición Básica, considerada un componente fundamental en la formación de los profesionales en Nutrición y Dietética. Los conocimientos relacionados con la bioquímica nutricional, la fisiología, el metabolismo de nutrientes y los fundamentos biológicos de la nutrición requieren estrategias pedagógicas que faciliten la comprensión, integración y aplicación de conceptos científicos complejos en diferentes contextos académicos y profesionales.
Formación académica de pregrado	Nutricionista Dietista
Formación académica de posgrado	Maestría o Doctorado en Educación
Áreas de conocimiento afines	Nutrición I y II, Bioquímica de la nutrición, Psicología de la alimentación, Pedagogía y didáctica para la salud.
Experiencia docente requerida	5 años
Experiencia profesional (cuando aplique)	2 años
Experiencia investigativa	Se requiere un mínimo de dos años de experiencia investigativa en nutrición humana, bioquímica nutricional, fisiología de la nutrición, metabolismo de nutrientes o áreas afines, demostrada mediante actividades como participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, dirección de trabajos académicos, vinculación a grupos de investigación reconocidos, presentación de ponencias en eventos científicos o desarrollo de investigaciones en educación superior relacionadas con la nutrición, la salud y la enseñanza de las ciencias biomédicas.
Asignaturas o espacios académicos a atender	Nutrición I y II, Bioquímica de la nutrición, Psicología de la alimentación, Pedagogía y didáctica para la salud.

Aporte esperado — Docencia	Desde la función misional de docencia, el área de Nutrición Básica aporta a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias relacionadas con los fundamentos biológicos, bioquímicos, fisiológicos y metabólicos de la nutrición humana. Su contribución permite comprender los procesos de digestión, absorción, transporte, utilización y metabolismo de los nutrientes, así como los mecanismos que regulan el crecimiento, desarrollo, mantenimiento y estado de salud de los individuos. Asimismo, promueve el desarrollo de estrategias innovadoras, herramientas educativas y proyectos interdisciplinarios que fortalecen la relación entre la academia y la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas relacionados con la alimentación, la nutrición y la salud desde una perspectiva científica y basada en evidencia.
Aporte esperado — Investigación	El área de Nutrición Básica fortalece la función investigativa mediante la generación de conocimiento sobre los fundamentos biológicos y metabólicos de la nutrición humana, aportando evidencia científica que sustenta la comprensión de los procesos relacionados con el metabolismo de nutrientes, la regulación fisiológica y los mecanismos involucrados en el mantenimiento de la salud y la enfermedad. Su contribución favorece el desarrollo de investigaciones básicas y traslacionales que permiten articular las ciencias fundamentales con la práctica profesional del nutricionista dietista. Adicionalmente, promueve la formación de capacidades investigativas en estudiantes y docentes, fortaleciendo la cultura científica, la producción académica y la consolidación de líneas de investigación orientadas a la comprensión de los fenómenos nutricionales desde una perspectiva biológica y molecular.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	El área de Nutrición Básica aporta a las funciones de extensión, innovación y proyección social mediante la transferencia y divulgación del conocimiento científico que sustenta la nutrición humana, favoreciendo la apropiación social de la ciencia y la aplicación de los avances en bioquímica, fisiología y metabolismo de nutrientes en beneficio de la salud y el bienestar de la población.
Observaciones adicionales	N/A

PERFIL N.º 3

Programa académico: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Área o componente de formación	Profesional
--------------------------------	-------------

Área disciplinar / línea de desempeño	Ciencia de los Alimentos: Sub Área de Administración de Servicios de Alimentación
Denominación del perfil docente	Administración de Servicios de Alimentación: Perfil enfocado en el desarrollo de competencias para planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar procesos relacionados con la producción, distribución y servicio de alimentos en instituciones públicas y privadas. Posee conocimientos en gestión administrativa, gestión de la calidad, planeación estratégica, gestión del talento humano, costos y presupuestos, seguridad alimentaria, inocuidad de los alimentos y sostenibilidad de los servicios de alimentación. Su formación le permite liderar procesos orientados al aseguramiento de la calidad, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los estándares normativos aplicables a los servicios de alimentación, promoviendo una gestión integral que contribuya al bienestar de los usuarios y a la optimización de los recursos institucionales.
Denominación de la plaza	Administración de Servicios de Alimentación
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo completo
Justificación de la necesidad	La vinculación de un Nutricionista Dietista con formación de maestría en Gestión de la Calidad responde a la necesidad de fortalecer los procesos académicos, investigativos y de interacción social relacionados con la administración de servicios de alimentación, en un contexto caracterizado por crecientes exigencias en materia de calidad, inocuidad, eficiencia, sostenibilidad y satisfacción de los usuarios. La gestión de la calidad constituye un componente estratégico para garantizar que los servicios de alimentación cumplan con estándares técnicos, sanitarios, nutricionales y administrativos que contribuyan al bienestar de las poblaciones atendidas y al uso adecuado de los recursos institucionales.
Formación académica de pregrado	Nutricionista Dietista
Formación académica de posgrado	Maestría o Doctorado en Gestión de la Calidad.
Áreas de conocimiento afines	Ciencias de la salud, alimentos, administración o ingeniería.
Experiencia docente requerida	5 años

Experiencia profesional (cuando aplique)	2 años
Experiencia investigativa	Se requiere una experiencia investigativa mínima de dos años en áreas relacionadas con la gestión, calidad, inocuidad, seguridad alimentaria y nutricional, administración de servicios de alimentación, mejora continua, sostenibilidad, gestión del talento humano e innovación en el sector alimentario, respaldada con la participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, ponencias, dirección de trabajos académicos y actividades de transferencia de conocimiento. Además, con experiencia en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo de consultorías o proyectos de innovación relacionados con la gestión de calidad en los servicios de alimentación, así como la producción académica derivada de estos, incluyendo artículos científicos, libros o capítulos de libro y participación en eventos científicos.
Asignaturas o espacios académicos a atender	Admón. de Servicios de Alimentación, Calidad, Inocuidad, Costos, Auditoría y Sistemas Integrados de Gestión.
Aporte esperado — Docencia	La sub área de Servicios de Alimentación fortalece la función docente mediante la formación de profesionales con competencias para gestionar integralmente sistemas de alimentación colectiva, asegurando la calidad nutricional, la inocuidad de los alimentos, la eficiencia operativa y el uso adecuado de los recursos. Su contribución favorece el desarrollo de capacidades en administración, planeación, control, evaluación y mejoramiento continuo de servicios de alimentación, promoviendo la integración de conocimientos técnicos, administrativos y gerenciales necesarios para responder a las demandas del sector alimentario y de la seguridad alimentaria institucional.
Aporte esperado — Investigación	Desde la función misional de investigación, la sub área de Servicios de Alimentación contribuye a la generación y aplicación de conocimiento orientado al análisis, evaluación y mejoramiento de los procesos involucrados en la gestión de sistemas de alimentación colectiva. Su aporte favorece el desarrollo de investigaciones relacionadas con la calidad e inocuidad alimentaria, la gestión de recursos, la productividad, la sostenibilidad, la satisfacción de los usuarios, la evaluación de procesos y la implementación de modelos de mejoramiento continuo en servicios de alimentación. Asimismo, promueve la producción de evidencia científica que permita optimizar la planeación, organización y administración de los servicios de alimentación, fortaleciendo la toma de decisiones fundamentadas en criterios técnicos, económicos, sanitarios y nutricionales.

Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	El área de Servicios de Alimentación aporta a las funciones de extensión, innovación y proyección social mediante la transferencia de conocimientos y el acompañamiento técnico a organizaciones e instituciones en la gestión de sistemas de alimentación colectiva. Su contribución favorece el desarrollo de soluciones innovadoras relacionadas con la calidad, inocuidad, sostenibilidad y eficiencia de los servicios alimentarios, promoviendo la articulación entre la academia y el sector productivo y social. Asimismo, fortalece la formulación de proyectos con impacto comunitario e institucional orientados al mejoramiento de los servicios de alimentación y al bienestar de las poblaciones beneficiarias.
Observaciones adicionales	N/A

MEDICINA

PERFIL N.º 1

Programa académico: MEDICINA

Área o componente de formación	Profesional
Área disciplinar / línea de desempeño	Medicina
Denominación del perfil docente	Ciencias Básicas Biomédicas: Perfil enfocado en Integración de la formación clínica con sólida preparación científica biomédica y traslacional.
Denominación de la plaza	Ciencias Básicas Biomédicas
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo completo
Justificación de la necesidad	El Médico Cirujano con Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédicas constituye un perfil estratégico para el área de Medicina debido a su capacidad para fortalecer la formación científica, la investigación biomédica y la integración entre las ciencias básicas y clínicas. Su formación especializada contribuye al desarrollo de procesos de enseñanza fundamentados en la evidencia, la generación de conocimiento sobre los mecanismos biológicos de la salud y la enfermedad, y la consolidación de capacidades investigativas e innovadoras que

	favorecen el avance de las ciencias de la salud y la solución de problemas prioritarios del contexto.
Formación académica de pregrado	Médico Cirujano
Formación académica de posgrado	Maestría o Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas
Áreas de conocimiento afines	Anatomía, fisiología, bioquímica, fisiopatología, genética, inmunología, semiología y telemedicina
Experiencia docente requerida	5 años
Experiencia profesional (cuando aplique)	2 años
Experiencia investigativa	Mínimo dos (2) años de experiencia investigativa demostrable en proyectos de investigación en Ciencias Básicas Biomédicas, Ciencias de la Salud o áreas afines, evidenciada mediante la participación como investigador principal o coinvestigador en proyectos de investigación; vinculación a grupos de investigación reconocidos; publicación o aceptación de artículos científicos, libros o capítulos de investigación; presentación de ponencias en congresos y eventos científicos; dirección o codirección de tesis y trabajos de grado; desarrollo de protocolos de investigación clínica o biomédica; obtención de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación en salud; participación en redes de investigación, telemedicina o innovación; gestión y obtención de financiación para proyectos de investigación; y ejecución de actividades de investigación traslacional que articulen las ciencias básicas con la práctica clínica.
Asignaturas o espacios académicos a atender	Morfología, Fisiología Médica, Genética, Bioquímica, Fisiopatología, Inmunología.
Aporte esperado — Docencia	El médico con formación posgradual en Ciencias Básicas Biomédicas fortalece la función docente mediante la formación de estudiantes en los fundamentos científicos que sustentan los procesos biológicos, fisiológicos y patológicos relacionados con la salud y la enfermedad. Su contribución favorece el desarrollo del pensamiento científico, la comprensión de los mecanismos biomédicos y la integración de las ciencias básicas con los diferentes campos de formación en salud. Asimismo, promueve el análisis crítico de la evidencia científica y la formación de profesionales con capacidad para fundamentar sus decisiones en principios científicos y en la mejor evidencia disponible

Aporte esperado — Investigación	Se fortalece la función misional investigativa mediante la generación de conocimiento sobre los fundamentos biológicos de los procesos de salud y enfermedad, contribuyendo al desarrollo de investigación básica, aplicada y traslacional. Su participación favorece la producción científica, la consolidación de líneas de investigación en áreas biomédicas, la formación de capacidades investigativas en estudiantes y docentes, y la obtención de evidencia que sustente la innovación y el avance científico en el campo de las ciencias de la salud. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de redes de investigación interdisciplinarias y a la articulación entre los hallazgos de laboratorio y su aplicación en la solución de problemas de salud relevantes para el contexto local, regional y nacional.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	Los aportes en las funciones de extensión, innovación y proyección social mediante la transferencia y divulgación del conocimiento científico, la promoción de la apropiación social de la ciencia y la participación en proyectos orientados a la innovación en salud. Su contribución favorece el desarrollo de estrategias, tecnologías y soluciones basadas en evidencia científica, fortaleciendo la interacción entre la academia, las instituciones y la comunidad, y promoviendo la aplicación del conocimiento biomédico para la solución de problemas de salud y el mejoramiento del bienestar de la población.
Observaciones adicionales	N/A

PERFIL N.º 2

Programa académico: MEDICINA

Área o componente de formación	Profesional
Área disciplinar / línea de desempeño	Medicina
Denominación del perfil docente	Anatomía Patológica: El perfil se enfoca en el Fortalecimiento básico-clínico para la comprensión de cambios celulares y orgánicos.
Denominación de la plaza	Anatomía Patológica
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo Completo

Justificación de la necesidad	El Médico Cirujano con Especialidad en Anatomía Patológica constituye un perfil estratégico para el área de Medicina debido a su aporte en la comprensión de los mecanismos morfológicos y fisiopatológicos de las enfermedades y su capacidad para integrar las ciencias básicas y clínicas. Su formación especializada fortalece los procesos de docencia, investigación y proyección social mediante la generación y aplicación de conocimiento relacionado con la patogénesis, el diagnóstico y la evolución de las enfermedades, contribuyendo a la formación científica de los estudiantes y al fortalecimiento de la capacidad investigativa e innovadora de la institución.
Formación académica de pregrado	Médico Cirujano
Formación académica de posgrado	Especialidad Clínica en Anatomía Patológica (Las especialidades médico quirúrgicas se equipará a Maestría).
Áreas de conocimiento afines	Anatomía, histología, fisiología, embriología y patología
Experiencia docente requerida	5 años
Experiencia profesional (cuando aplique)	2 años
Experiencia investigativa	Experiencia investigativa mínimo de (2) dos años demostrable en investigación básica, clínica o traslacional en el área de Anatomía Patológica, Patología General, Histopatología, Citopatología o disciplinas afines, orientada al estudio de los mecanismos morfológicos, celulares y moleculares involucrados en la génesis, progresión y diagnóstico de las enfermedades. Se valorará la participación como investigador en proyectos de investigación relacionados con patología humana, oncología, enfermedades infecciosas, inmunopatología, biología celular y molecular, medicina de precisión, biomarcadores diagnósticos y pronósticos, así como el desarrollo e implementación de técnicas histopatológicas, inmunohistoquímicas y de patología digital, la producción científica evidenciada mediante publicaciones en revistas indexadas, presentación de resultados en eventos científicos nacionales e internacionales, dirección o codirección de trabajos de grado, participación en grupos de investigación reconocidos, orientadas al fortalecimiento del diagnóstico anatomopatológico y la integración de las ciencias básicas con las ciencias clínicas.
Asignaturas o espacios académicos a atender	Histología, Embriología, Patología, Fisiología y Farmacología.

Aporte esperado — Docencia	La función docente se fortalece mediante la formación de estudiantes en la comprensión de los cambios morfológicos, celulares y tisulares asociados a los procesos de enfermedad. Su contribución favorece la integración entre los conocimientos básicos y clínicos, el desarrollo de competencias para la interpretación de hallazgos anatomopatológicos y la comprensión de los mecanismos patogénicos que sustentan el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de las enfermedades. Asimismo, promueve el pensamiento crítico y el aprendizaje basado en evidencia, fortaleciendo la formación científica de los futuros profesionales de la salud.
Aporte esperado — Investigación	Desde la función misional de investigación, el médico especialista en Anatomía Patológica contribuye a la generación y aplicación de conocimiento científico orientado a la comprensión de los mecanismos celulares, tisulares y moleculares involucrados en los procesos de salud y enfermedad. Su participación fortalece el desarrollo de investigaciones relacionadas con la patogénesis, caracterización morfológica y evolución de diferentes condiciones patológicas, aportando evidencia científica para el avance de las ciencias biomédicas y de la salud. Asimismo, favorece la articulación entre la investigación básica y aplicada mediante el análisis e interpretación de hallazgos anatomopatológicos que contribuyen a la comprensión de los procesos biológicos y patológicos. De igual manera, participa en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, la consolidación de líneas de investigación y la formación de capacidades investigativas en estudiantes y docentes, promoviendo la producción científica y la generación de conocimiento relevante para la solución de problemas de salud prioritarios en los contextos local, regional y nacional.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	El médico especialista en Anatomía Patológica aporta a las funciones de extensión, innovación y proyección social mediante la transferencia de conocimiento científico y técnico relacionado con los procesos de enfermedad y los métodos diagnósticos en salud. Su contribución favorece la apropiación social del conocimiento, el fortalecimiento de capacidades en instituciones y organizaciones del sector salud, y el desarrollo de iniciativas innovadoras orientadas al mejoramiento de los procesos diagnósticos, la educación en salud y la solución de problemáticas relevantes para la población. Asimismo, promueve la articulación entre la academia y la sociedad mediante proyectos de impacto social sustentados en la evidencia científica y el conocimiento biomédico.
Observaciones adicionales	N/A

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA